



EMBAJADA DEL PERÚ EN SUECIA

Boletín Informativo

Año 1 - No 1

ABRIL 2007

EDITORIAL

Suecia
Brunnsgatan 21 B
111 38 ESTOCOLMO
TEL: 08-440 87 40
FAX: 08-20 55 92
info@peruembassy.se

Contenido en esta edición	
Saludo a la Comunidad Peruana	p. 1
Participa en la Elección de tu Consejo de Consulta	p. 2
Vota por Machu Picchu	p. 2
¿ Cuantos peruanos somos en Escandinavia?	p. 2
PERU: Sede de la Cumbre entre Europa y América Latina	p. 2
Inscripción en el Servicio Militar	p. 2
Se amplía horario atención al público. Se atenderá el sábado 26.	p. 3
Seguro de remesas del exterior	p. 3
60 Aniversario de la Balsa "Kon-Tiki"	p. 3
Obligatoria presentación del DNI	p. 4

Teléfono de Emergencia de la Sección Consular del Perú en el Reino de Suecia. El consulado cuenta con un teléfono de emergencia al servicio de la comunidad peruana: 0737-29 15 14

Sean estas primeras líneas de saludo a todos y cada uno de los connacionales que conforman las comunidades peruanas en Suecia, Noruega, Dinamarca e Islandia, países en los cuales tiene jurisdicción la Embajada del Perú con sede en Estocolmo. En especial a las madres que, en un par de semanas, estarán celebrando su Día, uno de los más importantes en nuestro calendario ¡Feliz Día de la Madre!

La reedición del boletín mensual por la Embajada del Perú en Suecia, forma parte del empeño del Estado peruano en brindar a nuestras comunidades en el exterior el mejor servicio posible. Consideramos imprescindible que nuestras comunidades dispongan de un medio de comunicación que ponga a su alcance información actualizada de los servicios consulares que brinda la Sección Consular de la Embajada en Estocolmo y los consu-

lados honorarios en Boras, Malmo, Oslo, Copenhague y Reijavik. Que comunique los acuerdos de su Consejo de Consulta, que difunda las actividades de las organizaciones peruanas y, en general, aquella información de interés que favorezca la integración, unión y organización de nuestros compatriotas en Escandinavia.

En este sentido, valga la ocasión para alentar la participación de los integrantes de nuestra comunidad en la elección de su Consejo de Consulta el sábado 26 de mayo en el local de la Embajada. De esta forma podremos contar con representantes comprometidos como resultado de una elección democrática que, con el apoyo de la Embajada, permitan alcanzar los objetivos mencionados y aquellos de su programa de trabajo.

Arturo Jarama
Encargado de Negocios a.i.

¡PARTICIPA EN LA ELECCIÓN DE TU CONSEJO DE CONSULTA, EL 26 DE MAYO!

El Consejo de Consulta constituye una instancia asociativa representativa de la comunidad peruana residente, sin fines de lucro, autónoma, independiente y de duración indefinida. Está integrado por miembros de la comunidad peruana en términos individuales. Sus fines, estructura y actividades se rigen por su reglamento. Cualquier connacional puede presentar su candidatura sea en forma individual o integrando una lista. Asimismo, todos los connacionales tienen derecho a participar en las elecciones, independientemente de su condición migratoria.

Los fines del Con-

sejo de Consulta son:
a) Constituir un espacio de diálogo y cooperación con la oficina consular, con la finalidad de sumar esfuerzos para la solución de los problemas que enfrentan los peruanos y peruanas en el ámbito de los servicios consulares, administrativos, notariales, registrales, y de protección de los connacionales en Escandinavia.
b) Apoyar las tareas de protección y asistencia a los nacionales en Escandinavia y trabajar a favor del desarrollo del vínculo nacional y la promoción de la cultura, así como la positiva inserción de los connacionales en el país de acogida.

(continua en p. 2)

VOTA PARA QUE MACHU PICCHU SEA MARAVILLA DEL MUNDO

La fundación Nuevas 7 Maravillas del Mundo viene desarrollando una competición internacional que tiene por finalidad elegir las "Nuevas Siete Maravillas del Mundo Moderno" en contraposición de las siete maravillas del mundo antiguo, de las que solo existen aún las pirámides de Egipto. La ciudadela de Machu Picchu es una de las 21 finalistas entre los cuales se escogerán a las Nuevas 7 Maravillas del Mundo, de entre casi 200 sitios que iniciaron la competición. La votación solo requiere ingresar a la página web <http://www.new7wonders.com>, donde luego de un breve registro el participante recibirá una opción de voto electrónico en su dirección electrónica. ¡Tu voto cuenta!

ATENCIÓN DE LEGALIZACIONES EN PROVINCIAS

Dentro de la política de mejora del servicio para nuestros connacionales en el exterior y en provincias, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha implementado en sus Oficinas Descentralizadas ubicadas en Piura, Iquitos, Tacna, Puno, Arequipa, Cusco y Tumbes la posibilidad de realizar los trámites de legalización de documentos para ser empleados en el extranjero. De esta forma, los ciudadanos interesados que viven provincias ya no tendrán que viajar a Lima para realizar estos trámites. La dirección de estas oficinas y mayor información se puede encontrar en la página web de la Cancillería:

www.rree.gob.pe

INSCRIPCIÓN EN EL SERVICIO MILITAR

El gobierno peruano, mediante la Ley Nro. 27178 del 29 de septiembre de 1999, eliminó, a partir del 01 de enero del 2000, el Servicio Militar Obligatorio, que estuvo vigente por más de cien años para el caso de los varones y veinticinco años para el caso de las mujeres. Sin embargo, persiste la obligatoriedad de la inscripción en dicho servicio, sin que ello signifique que la persona esté obligada a prestarlo. Según dicha ley, deben inscribirse

los jóvenes peruanos que en el presente año cumplen 17 años de edad, es decir, aquellos nacidos en 1990.

La inscripción es gratuita. El interesado debe traer dos fotos de frente y dos de perfil (a colores sobre fondo blanco) y una copia literal certificada de su partida de nacimiento. Para el caso de la inscripción de omisos, es decir de aquellas personas que no se inscribieron a tiempo, el trámite es similar pero deberán pagar una multa de 80 coronas

¿CUÁNTOS PERUANOS SOMOS EN ESCANDINAVIA?

Según fuentes estadísticas escandinavas somos, al año 2006, 10.972 peruanos viviendo en Suecia, Noruega, Dinamarca e Islandia. En Suecia, 9.510 (86%), en Noruega 748 (7%), en Dinamarca 646 (6%) y en Islandia 68 (1%). El país de mayor concentración es, por amplio margen, Suecia 86%, y la ciudad de Estocolmo, con 7711 connacionales, agrupa al 75%. Le siguen

Gotenburgo-Borås (10%), Oslo (7%), Malmö (7%) y Copenhague (6%).

Sin embargo, pese al importante número de compatriotas, su nivel de registro es sumamente bajo. Este alcanza un nivel cercano al 30%. Ya sabes, insíbete, no importa tu condición migratoria, de esa forma podrás recibir este boletín para informarte de asuntos de tu interés.

¡PARTICIPA EN LA ELECCIÓN DE TU CONSEJO DE CONSULTA! *(continuación de p. 1)*

- c) Cooperar en la identificación y solución de los problemas que obstaculicen una mayor eficiencia en los servicios consulares.
- d) Procurar una mejor vinculación de los connacionales residentes en la circunscripción del Consulado con la problemática peruana y promover la imagen de nuestro país y de la comunidad peruana residente en la jurisdicción de la oficina consular.
- e) Cooperar con la oficina consular en las actividades que desarrolle en beneficio de la comunidad peruana o a favor de obras de carácter

humanitario a realizarse en el Perú.

Dada la naturaleza de sus funciones, el Consejo no constituye un órgano del Estado peruano ni conlleva la representación de éste para actuar ante las autoridades locales o terceros, ni efectuar gestiones en su nombre.

El Consejo de Consulta se abstendrá de realizar actividades de cualquier otra índole distintas a las que se le confiere su reglamento. Particularmente el Consejo se abstendrá de realizar actividades políticas y de naturaleza lucrativa. Ya sabes, el sábado 26 de 11 a 5 PM en el local de la Embajada.

PERÚ: SEDE DE CUMBRE ENTRE EUROPA Y AMÉRICA LATINA

En mayo del próximo año se celebrará en el Perú la V Cumbre entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea, evento que reunirá a sesenta jefes de Estado y de Gobierno a fin que discutan los aspectos más importantes de la relación interregional. Estas reuniones se suceden alternadamente en cada continente. La última correspondió a Viena (Austria), y antes se organizó en Guadalajara (México), Madrid (España) y Río de Janeiro (Brasil).

La Cumbre de Viena permitió la posibilidad de realizar actividades paralelas de alto nivel como fue la Cumbre Empresarial UE-LAC 2006 donde más de 350 líderes empresariales abordaron oportunidades de negocio y se debatieron problemas económicos urgentes entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea.

Más información en: www.rree.gob.pe, www.eulac2006.com

SE AMPLIA HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. SE ATENDERÁ EL SÁBADO 26 DE MAYO

A fin de brindar un mejor servicio a nuestra comunidad, se han tomado las siguientes medidas:

- El horario de atención al público se ha ampliado. Desde las 09:00 hasta las 13:00, y desde las 14:00 hasta las 16:00.
- Todo trámite se realizará y el documento se entregará el mismo día, si el interesado cumple los requisitos.
- Existe un buzón para quejas y sugerencias a disposición del público. Sin embargo, se agradecerá que las personas interesadas consulten previamente la página web de la Embajada en la que encontrarán toda la información con los requisitos que demanda cada actuación consular. En el caso de escrituras públicas, inscripciones de nacimientos y actuaciones especiales, que demandan bastante tiempo, es conveniente concertar una cita. Se está preparando la atención al público el último sábado de cada mes. A fin de conocer, la respuesta del público, se atenderá el sábado 26 de mayo de 9 a 13 horas.

EMBAJADOR FINALIZA SUS FUNCIONES

Se comunica a los connacionales que el Sr. Embajador Max de la Fuente Prem concluyó sus funciones como Embajador del Perú en el Reino de Suecia, concurrente en Dinamarca, Noruega e Islandia. También ha regresado al Perú el Primer Secretario Marcos Choquesillo, Jefe de la Sección Consular.

60 ANIVERSARIO DE LA EXPEDICION DE LA BALSA "KON-TIKI"

El 28 de abril de 1947 zarpó del Callao la balsa Kon-Tiki al mando del científico y explorador noruego Thor Heyerdahl. Su objetivo: la Polinesia y demostrar así la posibilidad de contactos entre civilizaciones a través del océano Pacífico antes de la llegada de los europeos al Tahuantinsuyo. Convencido de las leyendas y relatos de los peruanos precolombinos relativos a dioses y gentes de mares muy lejanos, Heyerdahl hizo construir una balsa, fiel imitación de los modelos de los antiguos habitantes de nuestras costas, y, en compañía de cinco camaradas consiguió llegar a la Polinesia 101 días después.

La vinculación de Thor Heyerdahl y su familia con el Perú se ha mantenido desde entonces: efectuó estudios arqueológicos en las pirámides de

Túcume, en Lambayeque; con ocasión de los 50 años de la expedición se organizó un especial homenaje en el Museo de la Nación; el año pasado, su nieto Olay, integró la expedición de la "Tangaroa", que realizó similar recorrido partiendo del Callao. Esta vez participó en el viaje el marino peruano Roberto Sala.

En esta especial ocasión, el presidente de la República ha enviado un mensaje de felicitación y reconocimiento a la directora del museo Kon Tiki, en Oslo, Maja Bauge, extensivo a la familia de Thor Heyerdahl y sus colaboradores, resaltando el profundo amor que él expresó y demostró a nuestro país mediante sus frecuentes visitas y, especialmente, a través de una obra científica que los peruanos reconocemos en toda su magnitud ¡Felicitaciones Kon-Tiki! ¡Gracias Thor Heyerdahl!

SEGURO DE REMESAS DEL EXTERIOR

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Subsecretaría de Comunidades Peruanas en el Exterior, y la empresa de consultoría EXXED han diseñado e integrado con terceras empresas un producto de seguros denominado "Seguro de Remesas del Exterior" mediante el cual se asegura a nuestros compatriotas domiciliados en el extranjero, ofreciendo coberturas a favor del remesante y de sus beneficiarios en el Perú. El seguro es otorgado en el Perú conforme a las normas de la materia y bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros. Como resultado del convenio suscrito entre la Cancillería y EXXED, se ha creado un Fondo de Solidaridad a favor de los peruanos en el exterior, que tendrá como objetivo generar recursos que puedan cubrir las necesidades de los connacionales de escasos recursos en el exterior, conforme a los dispositivos que reglamentan la aplicación de la Asistencia Hu-

manitaria, aprobado por la Resolución Ministerial Nro. 1075-2005 RE.

Los familiares en el Perú pueden contactar a la empresa INTERSEGURO (compañía de seguros de vida del grupo INTERBANK) a los teléfonos 611-4730. El portal electrónico es www.interseguro.com.pe. Esta empresa tiene centros de atención al cliente en la avenida Pardo y Aliaga 640, piso 2, San Isidro; y oficinas en Hipermercados Plaza Vea del Centro Comercial Jockey Plaza, de Ate, de Higuiereta y de Los Olivos. Los interesados también pueden acercarse a las 109 agencias a nivel nacional del INTERBANK. Otra empresa que ofrece este servicio es JET PERU, cuya oficina principal está en la avenida Camino Real Nro. 395, San Isidro, teléfonos 611-5050, 611-5070, y las direcciones electrónicas gerenciageneral@jetperu.com.pe, operaciones@jetperu.com.pe y atencionalcliente@jetperu.com.pe

DANZAS PERUANAS Y PACHAMANCA

La Asociación Cultural "Hijos del Sol" (Solens Barn) invita a la Noche de Gala en la que niños peruanos bailarán diversas danzas de nuestro folklore y se contará con la participación de diversos grupos artísticos. Además, se podrán saborear deliciosos platos típicos, especialmente la famosa "Pachamanca".
 Día y hora: **sábado 9 de junio, a las 20:00** (se recomienda llegar con anticipación).
 Lugar: Instituto karolinska, local "Medicinska Förening", Nobels Väg 10 Solna.
 Entrada: 80 coronas.
 Mayor información: 070-760 33 49.

NUEVO PERÚ CELEBRA XVIII ANIVERSARIO

Mediante una exposición de danzas y música folklóricas peruanas, la Asociación Cultural Nuevo Perú, que preside la compatriota Rosio Galdo, invita a toda la comunidad peruana a celebrar su **XVIII Aniversario el sábado 26 de mayo**, en Årsta Folkets Hus a las **18:00 horas**.
 Precio del ingreso: 80 coronas.
¡Felicitaciones!

AMAUTA IF

Alentamos al equipo de fútbol Amauta IF, integrado por varios connacionales que juega en Cuarta División de la liga de Estocolmo.

Ver: www.amautaif.com

OBLIGATORIA PRESENTACIÓN DEL DNI

El Documento Nacional de Identidad (DNI), es de obligatoria presentación para todo trámite en las oficinas consulares del Perú en el extranjero. Por tanto, se recomienda a nuestros connacionales lo siguiente:

- Si lo ha perdido, presentarse a la oficina consular, pagar la suma de 48 coronas y rellenar la ficha correspondiente.
- Si ha caducado, pagar 56 coronas, rellenar la ficha y entregar una foto reciente.
- Si desea actualizarlo con su dirección en Escandinavia, basta con que rellene el formulario y pague 48 coronas.
- Si tiene un nuevo estado civil o nuevos estudios, deberá presentar la documentación sustentatoria, rellenar la ficha y pagar 48 coronas.
- Si por primera vez desea obtenerlo, deberá presentar una copia original de su partida de nacimiento, una foto a color con fondo blanco y pagar 56 coronas. Adicionalmente, podría presentar otros documentos como pasaporte y LM.

Todo peruano al cumplir 18 años debe inscribirse para recibir su DNI.

FIESTA POR 28 DE JULIO

Los compatriotas Adolfo Reyes y Rafael Tello invitan a celebrar nuestras Fiestas Patrias "en una noche de rompe y raja" para lo cual están organizando una fiesta en la que se podrá disfrutar de una Peña Criolla, karaoke en español, danzas y músicas peruanas, dos pistas de baile, pantalla gigante, comidas y bebidas típicas, etc.
 Día/hora: **sábado 28 de julio, alas 19:00**.
Lugar: Instituto Karolinska, Nobel Väg 10 Solna.
 Entrada: precio por definir.
 Mayor información: www.fiesta28dejulio.se

MÚSICA PERUANA EN RADIO INCA

Radio Inca, con una programación de contenido netamente peruano a cargo de nuestro compatriota Casimiro Murguía, transmite en el siguiente horario y frecuencias:
 Lunes: De 17:00 a 20:00 horas. Frecuencia 101.1 FM.
 Jueves: De 14:00 a 16:00 horas. Frecuencia 88.0 FM.
 Sábado: De 14:00 a 17:00 horas. Frecuencia 101.1 FM.
 También se pueden escuchar algunos programas mediante Internet. Consultar en la siguiente página web: <http://www.narradio.se>

VOTO POR CORREO PARA LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR

En la edición del diario oficial "El Peruano" del 4 de marzo, fue publicado el "Anteproyecto del Reglamento de Voto por Correo para los Ciudadanos peruanos en el Extranjero", preparado por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). El JNE, a fin de garantizar, facilitar y promover el reglamento del voto por correo para los ciudadanos peruanos residentes en el extranjero, en cumplimiento de sus funciones vinculadas directamente con el desarrollo de la institucionalidad democrática en el país, ha puesto en conocimiento de la ciudadanía el mencionado proyecto de reglamento, que se puede consultar en el portal: www.jne.gob.pe.

Cualquier persona o institución que desee participar en su elaboración, debe remitir sus comentarios, críticas y sugerencias a: Nicolás de Piérola Nro 1080, Cercado-Lima; o al correo electrónico: epinedo@jne.gob.pe.

PRENDAS DE VESTIR PERUANAS EN NORUEGA

Felicitaciones a la compatriota Carmen Torres quien importa ropa y artesanías de calidad desde el Perú y vende en sus tiendas "Carmen's" (decoradas con motivos peruanos) y distribuye en Noruega. Las prendas de vestir son principalmente de lana de alpaca y de algodón y las artesanías de lana de alpaca y cuero. Ver: www.carmens.no.